Puerto Quito, 20 de Mayo del 2015.

Señor
CEVALLOS BAZURTO ELDER GREGORIO
GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "DELGADO PALMA S.A"
Ciudad.-

De mis Consideraciones

De conformidad con lo que establece el Art. 188 de la Ley de Compañías en Actual Vigencia, el suscrito Señor **QUISPE GRANDA ANGEL GABRIEL** con cedula de Ciudadanía número 171431019-8; en calidad de Accionista de la Compañía de Transporte Pesado Delgado Palma S.A. Y propietario de un Total de 15 acciones ordinarias del valor de un dólar americano, con todos los derechos de uso, y usufructo sin reserva de ninguna naturaleza, cedo UNA acción a favor de al Cesionario Señor **CARDENAS PAREDES GUSTAVO HERMOGENES** con cedula ciudadanía 170183861-5.

Por la atención que se sirva dar a esta comunicación nos anticipamos en agradecerles.

Atentamente,

SR. QUISPE GRANDA ANGEL GABRIEL
C.C. 171431019-8
CEDENTE

SR. CARDENAS PAREDES GUSTAVO HERMOGENES
C.C. 170183861-5
CESIONARIO